



	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-019
	PRODUCTO TERMINADO INVESAMINA 720/867 SL.	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 4
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 31/Jul/2015

1. NOMBRE

INVESAMINA 720/867 SL

2. DESCRIPCIÓN

LA INVESAMINA 720/867 S.L. es un herbicida que tiene como ingrediente activo el ácido 2,4 - Dicloro Fenoxi Acético en forma de sal dimetil AMINA, en una concentración de 720.0 gramos/litro del ácido a 20 °C, equivalente a 867 gramos en forma de sal.

3. CARACTERÍSTICAS

LA INVESAMINA 720/867 S.L. es un herbicida hormonal, líquido concentrado soluble, selectivo, de acción sistémica, de aplicación en postemergencia y de baja volatilidad; recomendado para el control de malezas de hoja ancha en cultivos de Caña de azúcar, maíz, trigo, cebada, avena, arroz y potreros. Aplicado en las dosis recomendadas no es tóxico para el ganado ni afecta los pastos debido a su selectividad.

4. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICA DE CALIDAD: ESPECIFICACION

Aspecto físico: Líquido homogéneo marrón o vinotinto translúcido.

Gravedad específica: 1.220 - 1.250 g/ml

Contenido de 2,4 -D: 695.0 - 745.0 g/litro

PH: 7.0 - 10,0

Disolución en agua: Solución clara después de dos horas a 30 °C (5% v/v en Agua de 342 ppm de carbonatos).

5. APLICACIONES Y USOS

Se recomienda aplicar **INVESAMINA 720/867 S.L.** con aspersora o tractor sobre malezas que han sido cortadas y han iniciado de nuevo su ciclo de crecimiento, obteniéndose excelentes resultados. Conviene hacer la aplicación en épocas lluviosas; en ningún caso debe hacerse en tiempo de verano. Tampoco debe hacerse la aplicación si se espera una lluvia inmediata, debiendo transcurrir como mínimo tres horas entre la aplicación y la lluvia.

LA INVESAMINA 720/867 S.L. Controla las siguientes malezas: Escobilla, frijolillo, clavito, lechosa, Chilinchil, empanadita, pega pega, Salvia, Friegaplatos, Bledo, Ortiga, batatilla, Lengua de vaca, Masequia, palo de agua, cenizo, verbena, amor seco, ortiga en cultivos de:





	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-019
	PRODUCTO TERMINADO INVESAMINA 720/867 S.L.	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 4
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 31/Jul/2015

Caña de azúcar: En preemergencia aplique 3 a 5 litros por hectárea . en tratamiento post emergente: aplíquese después de nacida la caña y procurando que las malezas estén pequeñas. **Dosis** 2.0 a 3 litros de **INVESAMINA 720/867 S.L.** en 200 litros de agua por cada hectárea

Maíz: Tratamiento post- emergente: utilizado para el control de malezas de hoja ancha y empleado este sistema únicamente antes de que el maíz alcance una altura de 30 cm. En caso de que la altura sea mayor, deberá hacerse una aplicación dirigida, para evitar que el herbicida caiga el cogollo del maíz y lo afecte. En suelos muy arenosos si se presentan lluvias fuertes, puede producirse una acción perjudicial en las raíces. **Dosis Maíz:** 1.0 a 1.3 litros de **INVESAMINA 720/867 S.L.**, Disueltos en 200.0 a 400.0 litros de agua por hectárea.

Arroz Aplíquese únicamente entre las cuatro y siete semanas después de la germinación del arroz y en todo caso antes de que las plantas empiecen a embuchar, En arroz de riego es recomendable suspender el agua dos días antes y hasta cuatro días después de la aplicación del herbicida, con el fin de asegurar un buen control de las malezas. **Dosis Arroz:** Úsese de 1,3 a 2.0 litros de **INVESAMINA 720/867 S.L.** por hectárea en suficiente cantidad de agua, dependiendo del equipo a emplear.

Cebada – trigo – Avena; cuando el cultivo tiene de 5 a 8 semanas se asperja con INVESAMINA 720/867 en proporción de 1.3 a 2.0 litros disuelto en 200 a 400 litros de agua. Cuando se trata de suelos muy ricos en materia orgánica se debe utilizar la dosis mayor.

Explotación de praderas:

La dosis normal consiste en aplicar el producto en soluciones del 0,5 al 1.0 l/ha. Esta aplicación debe hacerse con bomba aspersor sobre malezas, procurando que éstas queden bien humedecidas. Los mejores resultados se obtienen cuando el tratamiento se hace sobre plantas que han sido macheteadas y han iniciado de nuevo su ciclo de crecimiento. No debe aplicarse el herbicida en períodos de verano intenso, pues por encontrarse la planta en reposo, el herbicida no es efectivo. Debe tenerse la precaución de no aplicar el producto si se sospecha una lluvia inmediata, procurando que transcurra un período de seis horas entre la aplicación y el momento de la lluvia.

6. PRESENTACIÓN

La INVESAMINA 720/867 S.L. se ofrece al mercado en las presentaciones de 1 litro y 4 litros en envase plástico y en las presentaciones de 20, 60 y 205 litros en envases metálicos con lacado interno.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN





	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-019
	PRODUCTO TERMINADO INVESAMINA 720/867 S.L.	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 4
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 31/Jul/2015

ALMACENAMIENTO

Almacenar la **INVESAMINA 720/867 S.L.** bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado, en sus envases y empaques originales, debidamente cerrados y con su etiqueta adherida para evitar posibles deterioros y accidentes. No almacenar en casa de habitación ni almacenar o transportar cerca de alimentos para humanos y animales domésticos, fertilizantes, semillas y/o plaguicidas para evitar intoxicación y/o posteriores efectos en cultivos susceptibles a este tipo de herbicidas.

Almacenado en los envases originales, bien tapados y en óptimas condiciones la **INVESAMINA 720/867 S.L.** tiene una fecha de vencimiento de 4 años.

INDICACIONES DE MANEJO

7.1 Lea la etiqueta antes de usar el producto.

7.2 Manténgase la **INVESAMINA 720/867 S.L.**... Fuera del alcance de los niños.

7.3 Evite contaminar con **INVESAMINA 720/867 S.L.**... las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano o para riego de cultivos.

7.4 En caso de contacto prolongado con la piel se pueden producir irritaciones. Cámbiese la ropa y los zapatos contaminados, lávese con abundante agua y jabón la parte afectada.

7.5 Después de la aplicación, lávese la piel con abundante agua y jabón, lo mismo que las ropas antes de usarlas de nuevo.

7.6 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos.

7.7 En caso de ingestión debe hacerse lavado gástrico y no inducir el vómito.

7.8 Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.

7.9 La **INVESAMINA 720/867 S.L.** es un herbicida clasificado toxicológicamente como de CATEGORIA II, ALTAMENTE TOXICO.

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.





	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-019
	PRODUCTO TERMINADO INVESAMINA 720/867 SL.	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 4
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 31/Jul/2015

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

9. GARANTÍA

El fabricante garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en esta etiqueta y que mediante registro oficial de venta, se verifico que es apto para los fines aquí recomendados, de acuerdo a las indicaciones de empleo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional Cargo: Tecnológico I Agroquímicos Fecha: 30/Jul/2015	Coordinador Técnico Cargo: Y Servicios De Mercadeo Fecha: 31/Jul/2015 Líder Tecnológico Cargo: Agroquímicos Fecha: 31/Jul/2015	Cargo: Sistema De Gestión Integral Fecha: 31/Jul/2015